
Modifica Presupuesto General de la Administracion Municipal

DECRETO N° 977

FECHA: 17.07.2023

PUBLICADO: 24.07.2023

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíese en la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 59.554.300) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal correspondiente al Ejercicio 2023 destinados a atender los gastos fijados en el Artículo 3 del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Amplíese el Presupuesto General de gastos al Ejercicio 2023, en la partida presupuestaria 0.4.40.01.01.02.21.22 "JUEGOS EVITA", de la Jurisdicción Secretaria de Deportes en la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 59.554.300).

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo 8° de la Ordenanza 37.880.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-